

FECHA: 24/03/2021

EXPEDIENTE Nº: ABR_II_0279/2008

ID TÍTULO: 4310695

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Urgencias, Emergencias y Críticos en Enfermería por la Universidad Europea de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Europea de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Europea de Madrid
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud. Campus Villaviciosa y Alcobendas
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Formulario de modificaciones

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Se añaden los Códigos ISCED al título.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se añade información a la justificación, según los criterios actuales de evaluación (Perfil del egresado; Interés académico, investigador o profesional del título; referentes externos y la Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios).

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

Se añaden las Competencias Básicas. Se modifican algunas competencias generales.

3.3 - Competencias específicas

Se modifican las competencias específicas según criterios más actuales.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se actualizan los Requisitos de acceso y admisión según la legislación actual (RD 861/2010). Se añade el Artículo 4. Acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster Universitario no habilitante y el Artículo 2. Admisión a las enseñanzas oficiales de Máster, del Reglamento de Enseñanzas Universitarias Oficiales de Máster Universitario de la Universidad Europea De Madrid. RD 1393/2007.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Se actualizan los sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados, así como los Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes en la modalidad semipresencial.

4.1 - Sistemas de información previo

Se actualizan los sistemas de información previos a la matriculación, detallando el Perfil de ingreso y los Procedimientos de acogida y orientación

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Se actualiza el Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

6.2 - Otros recursos humanos

Se añade el Personal de apoyo disponible y los Recursos humanos necesarios y disponibles de carácter administrativo para llevar a cabo el plan de estudios propuesto, que en la memoria verificada no constaban.

5.4 - Sistemas de evaluación

Se añade el listado de los sistemas de evaluación.

5.3 - Metodologías docentes

Se añade el listado de metodologías docentes.

5.2 - Actividades formativas

Se añade el listado de actividades formativas para la modalidad presencial y a distancia, ya que el título se imparte en modalidad semipresencial, con

unas materias presenciales o otras a distancia.

11.3 – Solicitante

Se actualizan los datos del solicitante.

11.2 - Representante legal

Se actualizan los datos del Representante legal.

11.1 - Responsable del título

Se actualiza el responsable del título.

9 - Sistema de garantía de calidad

Se actualiza el enlace al Sistema de Garantía de Calidad.

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Se actualizan las tasas del título, así como el texto de las referencias al SGIC.

3.2 - Competencias transversales

Se añaden las competencias transversales, comunes a todos los Títulos de la UEM.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se añaden las fichas de cada una de las materias que forman el plan de estudio, distribuyendo entre ellas las competencias, la modalidad en que se imparten, los resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas,

metodologías docentes y sistemas de evaluación, acorde a los criterios actuales de la agencia evaluadora.

0 - Descripción general

La Universidad Europea de Madrid, en relación al Máster Universitario en Urgencias, Emergencias y Críticos en Enfermería, verificado positivamente por el Consejo de Universidades solicita, por el procedimiento de modificación del plan de estudios previsto en el art. 28 del 861/2010, la modificación de los puntos que se exponen, ando así respuesta a los requerimientos del informe de reacreditación.

1.3.- Universidades y centros en los que se imparte

Se actualiza el enlace a la Normativa de las enseñanzas universitarias oficiales de máster universitario y doctorado. Se modifica la modalidad de impartición del título, de modalidad presencial a semipresencial. Se solicita un aumento del número de plazas de 50 a 56, sin afectar al número de grupos.

6.1 – Profesorado

Se añade la plantilla del profesorado del título, que en la memoria verificada no constaban, acorde al nuevo Plan de estudios y las plazas solicitadas.

1.2 - Descripción de créditos en el título

Se modifican los tipos de créditos del título, manteniendo los 60 ECTS totales.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se añaden los recursos materiales y servicios de los que disponen los estudiantes, que en la memoria verificada no constaban. Se añaden los centros para la realización de las prácticas, los convenios y las plazas, número de tutores y ratio de cada uno de los centros de prácticas..

10.1 - Cronograma de implantación

Se indica que la presente modificación se solicita implantar en el curso 2021/22.

4.4 - Sistemas de transferencia y reonomiento de créditos

Se actualizan los criterios para el Reconocimiento de créditos por acreditación de experiencia laboral y profesional, según la legislación vigente (RD 861/2010). Se elimina el Reconocimiento de créditos por Títulos Propios. Se añade el Artículo 17. Reconocimiento de créditos, del Reglamento de Enseñanzas Universitarias Oficiales de Máster Universitario de la Universidad Europea de Madrid

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se actualizan la descripción del Plan de Estudios acorde a los criterios actuales de evaluación. Se modifica la estructura del Plan de Estudios. Se modifica la estructura del Plan de Estudios: se incluye un nuevo módulo de 4 ECTS y se elimina el anterior Módulo 6, uniéndose al Módulo 1, que modifica sus ETCS de 8 a 6. Aumentan los créditos de las Prácticas externas. También el TFM reduce sus ECTS de 9 a 6, dado el perfil profesionalizante del Título.

Madrid, a 24/03/2021:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad